



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE MAYO DE 2016

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 13 de mayo de 2016.-

ALCALDIA PRESIDENCIA.-

2º.- Aprobar Protocolo de actuación con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la Actuación conjunta en la zona arqueológica de San Esteban; dejando sin efecto acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 1 de abril de 2016, por el que se aprobaba Convenio de Colaboración.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACIÓN.

PERSONAL:

3º.- Hacer efectiva la sentencia firme nº 348 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, recaída en el Procedimiento Abreviado nº 135/2015, interpuesto por el Agente de la Policía Local con número carné profesional 30/0579 contra imposición de sanción disciplinaria en expediente disciplinario 274/2009.-

4º.- Aprobar la Convocatoria de concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, once plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.).-

5º.- Aprobar la Convocatoria de concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, tres plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.).-



- 6º.- Adscribir en el Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.), módulo de 100 horas, a diversos Agentes de la Policía Local.-
- 7º.- Adscribir en el Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.), módulo de 125 horas, a diversos Agentes de la Policía Local.-
- 8º.- Dar de baja en el Complemento de Refuerzo de Jornadas (C.R.J.), módulo de 125 horas, a dos Agentes de la Policía Local.-
- 9º.- Adscribir en Comisión de Servicios, a funcionario municipal, al puesto de "Arquitecto" de la Oficina de Obras y Proyectos Municipales.-
- 10º.- Aprobar la realización de prácticas formativas sin retribución, en el Servicio de Empleo, de una alumna del Curso del Programa de Cualificación Profesional Inicial Especial gestionado por FAMDIF/COCEMFE-Murcia.-

SERVICIO DE INFORMATICA:

- 11º.- Aprobar expediente 3/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores del Servicio de Informática, por importe total de 26.678,50€.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.**

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

- 12º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la cuota anual, como municipio asociado a la Federación de Municipios de la Región de Murcia, año 2016, por importe de 118.770,03€.-

SERVICIOS JURIDICOS:

- 13º.- Personación ante el Juzgado de Instrucción nº 6 de Murcia, en las Diligencias Previas Procedimiento Abreviado nº 6250/2014, por denuncia interpuesta por



funcionario del Ayuntamiento de Murcia, recogida en el atestado nº 22471/2014 de Policía Nacional referente a la sustracción de distintos elementos de un edificio municipal situado en Casillas.-

14º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 137/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 24875/2015 de Sanciones (no respetar el conductor de un vehículo la luz roja no intermitente de un semáforo).-

15º.- Personación como demandados en Procedimiento Sanciones nº 63/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social, nº 6 de Murcia, sobre reclamación a las sanciones impuestas como conserje del CEIP Ntra. Sra. del Carmen de Murcia.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

16º.- Desestimar los recursos de alzada interpuestos por Peraleja Golf S.L. y Vaqueril del Castillo S.L. al acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Entidad Urbanística de Conservación “La Peraleja Golf”, de 11 de diciembre de 2015, por el que se aprobó el inicio de acciones judiciales contra los propietarios en mora.-

17º.- Desestimar la solicitud de declaración de nulidad del art 4 de los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación “Corvera Golf & Country Club” en cuanto a los gastos de suministro eléctrico y limpieza de viales.-

18º.- Aprobar expediente 5/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2015/31825 de SQA Murcia, SL, relativa al servicio de mantenimiento, complementación y mejora del sistema de registro y gestión de expedientes de la Concejalía de Urbanismo, por importe de 9.521,11€.-

19º.- Aprobar expediente 29/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2015/31456 de Esvilupa, SL, relativa al servicio de asistencia técnica necesario para los sistemas y las aplicaciones de Internet y web municipal de



información urbanística, por importe de 2.127,60€.-

- 20º.- Aprobar expediente 30/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 2015/31146 de IDM Sistemas de Comunicación SL, relativa al nuevo software, replanteo, instalación, configuración y mantenimiento para sistema inteligente de gestión de colas, por importe de 7.779,09€.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

DIRECCION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA:

- 21º.- Aprobar expediente 2016/TR08 de modificación presupuestaria por transferencia de créditos, entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-

CONTRATACION:

- 22º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio municipal de retirada de vehículos y gestión integral del depósito de vehículos”, precio máximo de 3.202.890,00€, IVA incluido; Plazo: tres años, prorrogable, anualmente, por tres años más.-
- 23º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de gestión de información y promoción turística en el punto de información del Barrio del Carmen”, precio máximo de 25.723,63€, IVA incluido; plazo: un año, prorrogable por un año más.-
- 24º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Suministro de vestuario para la Policía Local”, precio máximo de 324.629,00€, IVA incluido; Plazo: noventa días.-



- 25º.- Adjudicar, mediante procedimiento negociado, la prestación del “Servicio de gran reparación de cesto de rescate e intervención para autoescalera Gimaex-Riffaud”, a favor de Floymeca, S.A., en 17.315,20€, IVA incluido; Plazo: dos meses, sin posibilidad de prórroga.-
- 26º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de organización de campamentos de verano juventud 2016, mediante cuatro lotes”, a favor de Joan Carles Masdeu, Lote I, en 25.300,00€, I.V.A. incluido; a favor de Gestión Clases y Ocio, S.L, Lote II, en 24.600,00€, I.V.A. incluido; a favor de Over Limit Aventura, S.L.L., Lote III, en 22.110€, I.V.A. incluido; y a favor de Ideotur, S.L.L, Lote IV, en 24.475,00€ I.V.A. incluido; Plazo: de 1 de julio a 31 de agosto de 2016, sin posibilidad de prórroga.-
- 27º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Acondicionamiento de puestos en el Mercado Municipal de Verónicas, Murcia” y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Elsamex, S.A., en 24.922,01€, IVA incluido; Plazo: un mes.-
- 28º.- Se Retira del Orden del Día, el asunto relativo a: “Adjudicación mediante contrato menor, de las obras relativas a “Reposición de elementos de maquinaria en compresores de las plantas enfriadoras para la climatización del Palacio de los Deportes de Murcia”, a favor de Ferrovial Servicios, S.A., en 34.053,29€, IVA incluido; Plazo: un mes”.-
- 29º.- Sancionar a Probelo 2004, S.L., adjudicataria del contrato relativo a obras de “Pistas de Pádel en diversas Pedanías del Campo de Murcia”, en la cantidad de 2.209,85€, por el retraso en la finalización de la obra.-
- 30º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Gaditana de Firmes y Construcciones, S.L., contra el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 22 de abril de 2016, por el que se declaró la prohibición para contratar a dicha empresa.-
- 31º.- Autorizar la cesión del contrato formalizado con Magasegur, S.L, para la prestación del “Servicio de vigilancia y seguridad en las Plazas de Abastos de Murcia y pedanías”, a favor de Vigilant, S.A.-



CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

EMPLEO:

32º.- Aprobar expediente 12/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores del Servicio de Empleo, por importe total de 22.766,07€.-

CULTURA:

33º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la representación de la obra “Un espíritu burlón” en el Teatro Circo, contratada con la empresa Iniciativas Teatrales, SL, por importe de 16.940€.-

34º.- Aprobar la ampliación de la programación del Teatro Romea, para el periodo febrero a junio 2016, con la incorporación del espectáculo “English Arena Festival, 4ª Edición” el día 26 de junio.-

35º.- Aprobar las Bases que regulan la realización del XXVI Certamen Nacional de Bandas de Música “Ciudad de Murcia”.-

36º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la empresa Productos Continental SL, para el patrocinio de actividades festivas de interés general, con una aportación de la mercantil de 8.000€ mediante pago directo a proveedores.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.

BIENESTAR SOCIAL:

37º.- Conceder una subvención, por importe de 6.000 €, a la Asociación Internacional Teléfono de la Esperanza, para el desarrollo del proyecto “Programa y promoción del Voluntariado, 2016”, en virtud de Convenio de Colaboración suscrito.-

38º.- Conceder una subvención, por importe de 25.000 €, a la Asociación Promoción



Sociocultural Los Almendros, para el desarrollo del “Programa de actividades orientadas la Infancia, Adolescencia y otros sectores con características de exclusión social en el Barrio de Los Almendros de La Alberca”, en virtud de Convenio de Colaboración suscrito .-

39º.- Conceder una subvención, por importe de 12.000 €, a la Fundación Manuel María Vicuña, para el desarrollo del “Centro de Escucha, Acogida y Alojamiento para Mujeres Inmigrantes”, en virtud de Convenio de Colaboración suscrito.-

40º.- Conceder una subvención, por importe de 20.000 €, a la Asociación Banco de Alimentos del Segura, para la ejecución del proyecto “Ayúdanos a ayudar III” para este año 2016.-

41º.- Conceder una subvención, por importe de 15.000 €, a la Asociación Habito de Murcia, para el desarrollo del proyecto “Intervención para el Acompañamiento, Seguimiento e Incorporación a Viviendas Normalizadas de Familias en Situaciones de Infravivienda o Chabolismo”, en virtud de Convenio de Colaboración suscrito.-

42º.- Conceder una subvención, por importe de 73.000 €, a la Fundación Secretariado Gitano, por importe de 73.000€, para el desarrollo del proyecto “Jachivelar: amanecer, año 2016”, en virtud de Convenio de Colaboración suscrito.-

43º.- Aprobar el proyecto de “Actividades en los Centros de Estancias Diurnas Municipales, año 2016”, con un gasto de 20.940€.-

CONCEJALIA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

44º.- Aprobar expediente 168 y 169-P/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondientes a facturas relativas al alquiler del local arrendado para oficina de Correos en C/ Rambla de Algezares, por un importe de 1.086,70€, y al alquiler



del local para Biblioteca Municipal en Beniaján, por un importe de 1.232,14€.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-

45º.- Dar cuenta de Decreto de 17 de mayo de 2016 del Teniente Alcalde de Fomento, por el que se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, y ejecución del servicio de "Monitores del Plan Municipal de Intercambios 2016", con un precio máximo de 33.496,19€, IVA incluido; Plazo: hasta el 30 de septiembre de 2016.-

Murcia, 26 de mayo de 2016

LA CONCEJAL-SECRETARIA

